

RESOLUCION No.05-G-IJ- 0000875

**OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No.98-2-2-1-0005614 del 30 de noviembre de 1998 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de marzo de 2001, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CONSTRUCTORA LA BOTA S.A. BOTASA**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil el 28 de octubre de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de marzo de 1983;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al economista Luis Redrobán Vargas a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 del 28 de febrero de 1996 y ADM-03107 del 26 de marzo de 2003;

RESUELVE

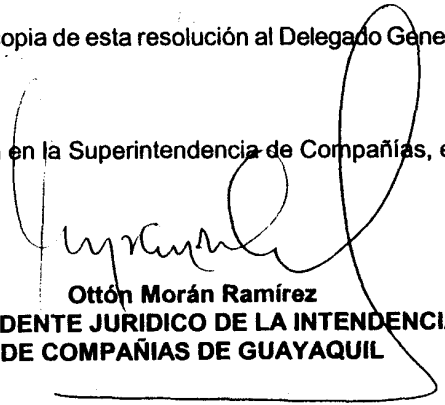
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del economista Luis Redrobán Vargas al señor Fernando Ariolfo Chacón Vásquez, para el cargo de Liquidador de la compañía **CONSTRUCTORA LA BOTA S.A. BOTASA "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

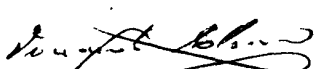
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **29 FEB. 2005**


**Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

GEM/Anita
Exp. No. 40477

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a **14 FEB. 2005**


Sr. Fernando Ariolfo Chacón Vásquez

RESOLUCION No. 05-G-IJ- 0001324

VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE JURÍDICO DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)

CONSIDERANDO:

QUE el 9 de febrero de 2005, se expidió la Resolución No.05-G-IJ-0000875, nombrando en reemplazo del Economista Luis Redrobán Vargas al señor Fernando Ariolfo Chacón Vásconez, para el cargo de liquidador de la compañía **CONSTRUCTORA LA BOTA S.A. BOTASA "en liquidación"**;

QUE en el primer considerando de la indicada resolución consta que la compañía fue constituida mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil el "28 de octubre de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de marzo de 1983" cuando lo correcto debió decir "el 28 de octubre de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de marzo de 1983"

QUE por lo mencionado la resolución debe ser rectificada;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; SFA-DFG-2004-002 de 9 de enero de 2004; y, SFA-DF-G-2005-017 de 14 de febrero de 2005;

RESUELVE:

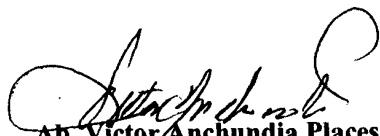
ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No. 05-G-IJ-0000875 del 9 de febrero de 2005, en el sentido que se indica en el considerando 2do de ésta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución rectificatoria al representante legal de la compañía **CONSTRUCTORA LA BOTA S.A. BOTASA "en liquidación"**, en la dirección domiciliaria de la misma y cumpla con lo ordenado en la resolución rectificada.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada, y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a **21** MAR. 2005

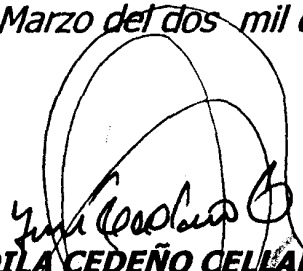

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE JURÍDICO DE

LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)

 Anita
EXP. No. 40477

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución N° 05-G-IJ-0000875, dictada el 09 de Febrero del 2.005, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Rectificada mediante Resolución N° 05-G-IJ-0001324, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil (E), 01 de Marzo del 2.005; que contiene el nombramiento de Liquidador de la compañía **CONSTRUCTORA LABOTA S.A. BOTASA "en liquidación"**; a favor de **FERNANDO ARIOLFO CHACON VASCONEZ**; de fojas 22.032 a 22.034, número 3.856, del Registro Mercantil, y anotada bajo el número 6.998 del Repertorio.- **2. - Se tomó nota de la Resolución Rectificatoria, a foja 22.032 del Registro Mercantil del 2.005; al margen de la inscripción respectiva.-** Guayaquil, dos de Marzo del dos mil cinco.-


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 150222
LEGAL: LANNER COBEÑA
AMANUENSE-COMPUTO: ANGEL NEIRA
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 